aquerdo antezedente hablaron al S.r
D.n Joan Carlos de que del Consejo de su Mag.d
Juan Calde del Crimen de la R.l Chan
zilleria de Granada el qual hauiendo
hecho algunas expresiones de gratitud
de la atencion de Tazuez dijo con
ferirla con el S.r Don Ant.o Perez de Me
ca su tio en razon de su contexto
q.e partiziparia a estazuez su resoluz.on
y entendido por dho S.r Don Anttonio Perez
de Meca q.e esta p.te dijo que dho S.r D.n Joan
Carlos de que le partizipo el recado da
do por estazuez en razon del dinero que
estaua dado para el tanteo de Alcaua
como tambien de lo que le auian ynsinuado
antezedentem.te los Cau.os Comis.os manifes
tandole hera el animo de Tazuez extin
guir este de vito por las dilaziones q.e se ofre
zian en Madrid en su persecuzion en
cuya consideraziones hauia zedido a esta
zuez los ynterezes de dho Prinzipal y dis
puesto se diese por libre de las escrip.ras he
chas a si por la zuez como por los Cau.os re
tidores como particulares y auiendo ze
dido nuebam.te se le pedia prorrogase por al
gun tiempo su ex.n y siendo su animo
serbir a estazuez en todo lo q.e le mandase
benia bien en prorrogar el term.o que se
le pedia dexando a la disposiz.on de Tazuez
la forma y modo de la seguridad de